

Guayaquil, 29 de abril de 2019.

A los señores

Accionistas de AGRÍCOLA BANANERA ECUATORIANA - AGBE S.A.

Ciudad.-

Ref.: Informe de Administradores correspondientes al ejercicio 2018.

El presente informe se refiere al ejercicio fiscal y social 2018 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben de contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, podemos informar a los accionistas de **AGRÍCOLA BANANERA ECUATORIANA - AGBE S.A.**, lo siguiente:

1. Dentro del plan comercial corporativo diseñado para el desarrollo de la compañía, en líneas generales se han cumplido con los objetivos establecidos para este ejercicio.
2. El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo.
3. Se ha continuado con el manejo y desarrollo del negocio.
4. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido estrictamente.
5. Durante el año 2018 hubo un cambio en la administración de la compañía. Se deja constancia de esta novedad para los fines legales pertinentes, así como el cambio de denominación de la compañía.
6. En el ejercicio 2018, la compañía al estar aún es una etapa pre-operativa, no han existido utilidades, por lo tanto, no hay nada que repartir.
7. El Representante Legal de la compañía también informa a la Junta que **AGRÍCOLA BANANERA ECUATORIANA - AGBE S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones legales.

Atentamente,

Ivo Ravelli

Gerente General

AGRÍCOLA BANANERA ECUATORIANA - AGBE S.A.